

01 SEP 2008

LA PLATA,

Visto que resulta necesario incorporar personal idóneo para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en el ámbito de la SECRETARIA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al señor TOMAS DIEGO BERNARD ARAMBURU;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de septiembre de 2008, en el cargo de ASESOR "A" _ Personal Superior Sin Estabilidad _, en el ámbito de la SECRETARIA GENERAL, al señor TOMAS DIEGO BERNARD ARAMBURU, DNI. 24.704.032, Clase 1975; para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

